

Sistematización de Experiencias “PARTICIPANDO VOY CONSTRUYENDO”

Wilmer Eduardo Barrera Cobos

Kelly Johanna Fernández Sossa

Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha.

PARTICIPANDO VOY CONSTRUYENDO

Sistematización de Experiencias para optar al título de Trabajador Social.

Wilmer Eduardo Barrera Cobos.
Kelly Johanna Fernández Sossa.

Patricia Barreto
Docente Asesora.

Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha.
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
Trabajo Social.
2017

DEDICATORIA

*A todos los adolescentes adscritos al centro de emergencia
que nos permitieron ser parte del proceso de restablecimiento de derechos,
a quienes hoy me dirijo y quienes me
fortalecieron en mi proceso profesional y personal.*

*A nuestros padres ellos siempre estuvieron apoyándonos en todo el proceso y brindándonos
consejos para ser mejores personas.*

*A nuestra hija Emily Sofía por ser el motor de nuestras vidas, por quien luchamos para cumplir
nuestras metas y ser un ejemplo para ella.*

*A nuestros colegas que nunca se olviden la esencia de nuestra disciplina sin importan en el
campo que estén ejerciendo, creando un aporte a los sujetos de nuestra sociedad.*

AGRADECIMIENTOS

En este presente trabajo agradecemos a Dios por permitirnos vivir y compartir esta experiencia en el campo profesional.

Al centro de emergencia San Gabriel por darnos la oportunidad de crecer como personas y profesionales dentro y fuera de la institución, a los adolescentes pertenecientes del Centro de Emergencia, que nos enseñaron parte de la realidad en nuestra sociedad y la importancia de nuestro apoyo como profesionales hacia ellos, logrando un cambio positivo en sus vidas.

A nuestra tutora Patricia Barreto por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación, ha logrado despertar en nosotros el interés y la iniciativa de realizar un ejercicio de sistematización desde nuestra experiencia educativa y profesional.

Por último, a nuestra hija Emily Sofía Barrera Fernández por ser nuestra inspiración constante, el motor que movía nuestra voluntad de ser mejores, por y para ella; a nuestras familias por su apoyo constante, durante este proceso de formación profesional y personal, por ser quienes nos dieron la mano y nos levantaron cuando las fuerzas estaban decayendo.

Gracias Tránsito Sossa, Roció Cobos, Eduardo Barrera, por ser esas personas que nos han acompañado incondicionalmente, durante nuestro trayecto de formación personal y profesional.

¡MUCHAS GRACIAS A TODOS

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	7
INTRODUCCION.....	8
CAPITULO I	
1. Descripción de la realidad.....	9
1.2. Perspectiva de la sistematización.....	11
1.3. Pregunta.....	13
1.4. Objetivos.....	13
CAPITULO II	
2. Marco Referencial.....	14
2.1. Marcos de Referencia.....	16
2.2. Marco Teórico.....	17
2.3. Marco Institucional.....	23
2.4. Marco Legal.....	26
2.5. Marco Histórico.....	31
2.6. Diseño Metodológico.....	32
2.6.1. Punto de Partida.....	32
2.6.2. Preguntas Iniciales	33
2.6.3. Recuperación de proceso vivido	34
2.6.4. Reflexión de Fondo (Análisis de la Interpretación Critica).....	46

2.6.5 Puntos de llegada (Conclusiones).....	49
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS.....	53
TABLAS	
TABLA I. Matriz de Marco lógico	34
TABLA II. Reconstruir la historia.....	39

RESUMEN

Esta sistematización se basa en la intervención con los adolescentes que ingresaron al centro de emergencia San Gabriel que se llevó a cabo durante el nivel 1 de la práctica profesional en el periodo 2016-60, denotando la importancia del rol del trabajador social en el proceso de restablecimiento de derechos durante el tiempo que se encuentran en la institución.

Durante este proceso, se promovieron escenarios de participación activa para los adolescentes, donde se obtuvo mayor receptividad en los espacios disponibles, de manera autónoma, partiendo de las habilidades y saberes adquiridos en su contexto, permitiendo como practicantes de Trabajo Social la formulación de estrategias lúdico-pedagógicas orientadas hacia una inclusión social y familiar.

En este documento se relata cómo se llevaron a cabo los espacios de intervención con los adolescentes, la articulación Familia-adolescente-practicantes, y se especificará la ruta de atención institucional a la que son incorporados los menores, con el fin de restablecer sus derechos.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se reconstruye la experiencia vivida durante el proceso de práctica profesional 1 en el periodo 2016-10, en el Centro de Emergencia San Gabriel. Esta institución es dirigida por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), encargada del restablecimiento de los derechos y deberes de los menores, que para términos de este proceso se enfocó en la etapa de la adolescencia comprendida entre los 12 a 18 años.

Esta sistematización es orientada hacia un modelo cualitativo lo que nos permite observar la realidad y analizarla a partir de la obtención de datos descriptivos, se enfoca holísticamente para la comprensión de acontecimientos ocurridos durante el proceso de intervención de los adolescentes, por medio del paradigma de la acción comunicativa denotando un marco de interacción e integración hacia el otro.

De acuerdo con lo anterior esta sistematización se realiza para dar a conocer el proceso que llevó a cabo dentro del centro de emergencia San Gabriel, recuperar el proceso de intervención triangular, detallar la ruta de atención del restablecimiento de derechos del adolescente y rescatar los escenarios de participación.

Se resalta la importancia que posee el profesional de Trabajo Social, como promotor de escenarios que apuntan al proceso de restablecimiento de derechos y a la transformación personal

y colectiva de cada uno de los adolescentes, a partir de una intervención triangular que involucra a los adolescentes, sus familias y el profesional adscrito al centro de emergencia.

CAPÍTULO I

1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD

Durante el proceso de práctica profesional se da inicio a la descripción de la realidad de los adolescentes que ingresan al centro de emergencia a partir del contexto donde proviene, desde la realización de un diagnóstico social, donde se logra identificar aspectos comportamentales en los adolescentes que conviven dentro de la institución y los motivos de ingreso que orientan el restablecimiento de sus derechos, reconoce otros aspectos externos, por los que se da el ingreso de los adolescentes con relación a su contexto o procesos judiciales; donde se identifican canales de comunicación débiles dentro del núcleo familiar, no hay reconocimiento total de redes de apoyo, se da la influencia de pares negativos y falencias en la construcción de sus proyectos de vida.

Ahora bien, lo anteriormente expuesto permite la implementación de técnicas e instrumentos orientados a lograr un apoyo y/o guía a los adolescentes del centro de emergencia, a partir de su desarrollo recíproco participativo y del practicante profesional de trabajo social, incidiendo en el fortalecimiento de la participación activa, en su entorno social y familiar, así mismo el trabajo horizontal entre los mismos por medio de encuentros lúdico-pedagógicos.

Dichos encuentros tenían lugar los días lunes en grupos diferenciales de máximo 15 adolescentes con una participación autónoma, los miércoles encuentros familiares de máximo 5 familias con participación autónoma y los jueves “educativas” del área de trabajo social, con los

grupos establecidos por la institución San Antonio (conformado por hombres), María I y II (conformado por mujeres) de asistencia obligatoria. Estos encuentros proporcionan datos de orden cualitativo, a partir de la implementación de técnicas como: los formatos de valoración y entrevistas no estructuradas y grupos focales **que** nos aportaron un análisis más verídico para el proceso de sistematización de experiencias, identificado un progreso en los adolescentes frente al interés y su actitud dentro de los encuentros.

Al iniciar este proceso, se presenta la limitante del bajo interés de los adolescentes por participar en los espacios, debido a que se encuentran en aislamiento obligatorio de agentes externos que puedan entorpecer el proceso de restablecimiento de derechos.

A partir de esta limitante, se crearon estrategias lúdico-pedagógicas que facilitaron el proceso de intervención, promoviendo el trabajo mancomunado, adquiriendo un constante interés por parte de los adolescentes del centro de emergencia, logrando una participación activa en el medio social y familiar que apunta a resolución de sus problemas.

1.2. PERSPECTIVA DE LA SISTEMATIZACIÓN

La sistematización de experiencias “participando voy construyendo” se plantea desde un orden político, social, educativo y cultural, donde se visibiliza la importancia de las instituciones involucradas en el proceso.

Desde el orden político, a partir de la importancia del ICBF quien es el encargado del restablecimiento de los derechos del adolescente que reside o participa en el centro de emergencia San Gabriel.

A partir de las problemáticas sociales, el abordaje se realiza de manera positiva, lo que facilita una mayor asertividad en las estrategias que propenden la resolución de la situación, este proceso es importante a partir de la intervención individual del adolescente, permitiéndole al trabajador social un reconocimiento de las causales de ingreso, debido a que no todos los adolescentes, comparten un contexto en común, por ende su intervención, contempla algunos aspectos diferenciales, que pueden variar de la atención clínica, social o psicológica, entre otras.

Lo educativo plantea procesos de restablecimiento de sus derechos, a partir de “educativas” del área de trabajo social y grupos diferenciales lo que genera una construcción de saberes, desde dos distintos ejes, los cuales son: Fortalecimiento personal y familiar y Construcción ciudadana, logrando un trabajo que articule los saberes del profesional y los adolescentes dando como resultado un reconocimiento del comportamiento como miembro de la sociedad.

Y en el aspecto cultural, el centro de emergencia cuenta con apoyo profesional de diversas

áreas (psicología, pedagogía, educadores, trabajadores sociales), para los procesos de intervención con los adolescentes, a partir de espacios que permiten a los menores expresar su multiculturalidad, generando un mayor interés del proceso de restablecimiento en ellos .

Se entiende el porqué de la sistematización “PARTICIPANDO VOY CONSTRUYENDO” desarrollada, bajo los aspectos político, social, educativo y cultural, ya que se encuentran inmersos, en el contexto del adolescente en su diario vivir. Como profesionales en formación queremos visibilizar la intervención y la evolución de los adolescentes, frente a los procesos sociales desarrollados a partir de estrategias, creadas en el marco de un trabajo triangular durante el tiempo que estén en el centro de emergencia.

1.3. ¿En qué consistió el proceso de intervención triangular en el restablecimiento de derechos del adolescente que ingresa al centro de emergencia San Gabriel?

1.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Sistematizar la experiencia de la práctica profesional nivel uno del periodo del 2016-60 en el centro de Emergencia San Gabriel, Recuperando el proceso de intervención triangular realizado con los adolescentes, la familia y el practicante de Trabajo Social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Exaltar el rol del trabajador social en el proceso de restablecimiento de derechos que se llevaron a cabo con los adolescentes adscritos a este centro.
- Detallar el proceso de restablecimiento de derechos realizado a los adolescentes, adscritos al centro de emergencia San Gabriel.
- Rescatar los procesos de participación y receptividad de los adolescentes adscritos al centro de emergencia, durante los espacios de intervención lúdico- pedagógicos.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

Este proyecto busca reconocer características de los encuentros realizados en el centro de emergencia que lograron un mayor acercamiento a los adolescentes entre los 12 a 18 años donde estos individuos están en diversos cambios físicos, emocionales y culturales a partir de sus contextos; éstos adolescente que ingresan al centro de emergencia por motivos de: procesos penales, protección, comportamiento, consumo de spa, provienen de diversos contextos a nivel nacional y cultural, también se visibiliza elementos fundamentales como la baja participación en un ámbito formativo, no tiene canales de comunicación adecuados en su entorno familiar y educativo, la influencia de pares negativos en la toma de decisiones. La mayor parte de los adolescentes que asistieron al centro de emergencia salieron de los operativos que realizó la policía de infancia y adolescencia en el “Bronx”, la “I”, “cinco huecos” y “Santafé”, permitiendo al profesional crear estrategias de intervención para mayor receptividad de los menores debido al contexto donde provienen.

Como Estrategia Principal, se implementó un proceso triangular que nos permitió una construcción recíproca y el intercambio de saberes, enfocados a la participación activa en cada encuentro, estos sucesos realizados según Oscar Jara, en el proceso de sistematización, es la creación de conocimiento orientado a una reflexión crítica en la intervención, con el fin de generar un precedente escrito que como primera instancia, sirva para retroalimentar los procesos

que ya se llevan a cabo dentro del lugar del cual se obtuvo la experiencia, en segunda instancia exaltar la importancia del trabajador social dentro de la institución, facilitando el proceso de restablecimiento de derechos, y por último pero no menos importante, dejar un texto que describa el proceso realizado, con el fin de contribuir a futuras sistematizaciones o creaciones de proyectos de intervención con temas afines.

2.1 MARCOS DE REFERENCIA

Esta sistematización de experiencias se enfoca en un modelo de orden cualitativo, el cual permite, observar la realidad y analizarla a partir de la obtención de datos descriptivos, tal cual se presentan en la intervención con los adolescentes dentro del centro de emergencia San Gabriel, logrando romper estructuras existentes en el proceso de interacción como lo es: sujeto - objeto cambiando a sujeto –sujeto que promueva una construcción de saberes horizontal, que fomente la participación activa por parte de los actores participantes en el proceso de fortalecimiento y conceptualización de su realidad .

En este producto se retoma el enfoque holístico, el cual permite la comprensión de los acontecimientos ocurridos durante el proceso de intervención con los adolescentes para el restablecimiento de derechos, la inclusión social y familiar, la resocialización y posteriormente el reingreso en la sociedad, todo esto partiendo de un análisis que permita comprender los eventos en su totalidad desde múltiples percepciones.

Adicionalmente, se toma el paradigma de la acción comunicativa puesto que denota un marco de interacción e integración hacia el otro, en espacios socio culturales, como individuos partícipes de una sociedad a partir de sus contextos interculturales, donde se logre una construcción e implementación de procesos pedagógicos, orientados a la conformación de tejidos sociales que propicien la interacción social con el otro a partir del contexto social y familiar desde la participación activa. (Habermas, 2003).

2.2. TEÓRICO

Cuando se habla de procesos de intervención con adolescentes y el restablecimiento de sus derechos, se puede retomar aportes conceptuales que permiten al trabajador social tener una perspectiva clara del contexto en el que se desarrolla.

En este orden de ideas se retomará la hibridación de algunos conceptos, que infieren en el entendimiento del proceso realizado, como lo es la etapa de la adolescencia comprendida según Piaget (1988) en el desarrollo de las operaciones formales conformada en dos niveles adolescencia temprana de los 10 - 14 años y media desde los 15 a 18 años, en este ciclo los adolescentes están en búsqueda de identidad y aceptación enfocadas en sus propias ideas desarrollando gran interés por causas políticas y temas sociales.

Para términos de esta sistematización, es también relevante exaltar a los adolescentes como sujetos de derechos en los procesos de restablecimiento de los mismos, dentro de la institución como lo plantea María De la Calle Noriega (2013) desde la antropología un enfoque estructuralista del modo de ver al hombre dentro de la sociedad:

El hombre se halla estrechamente vinculado, es más se exige recíprocamente, pues no existe uno sin el otro y viceversa. Por eso la pregunta ¿Quién es el hombre? Es el punto de partida de comprender el fenómeno del derecho: si no se comprende lo que la persona es tampoco será posible comprender en toda la profundidad, el sentido, alcance y significado del derecho. Se puede, incluso, decir que el problema jurídico es, en primer lugar, un problema antropológico, de

naturaleza humana, que evoca a un conocimiento metafísico, pues corresponde al ser del hombre entendido en su última esencia. por eso el estudio de la persona como sujeto del derecho. (De la Calle, 2013, p.13)

Esta exaltación de los adolescentes como sujetos de derechos a partir del valor del menor como miembro de la sociedad, inmersos en una serie de derechos y deberes, establecidos previamente, de índole cultural e institucional.

Etimológicamente se define el derecho “como un conjunto de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos interpersonales”. De esto parte la relevancia de definir el concepto de ciudadanía, articulada con los derechos.

El concepto de ciudadanía también ha ido evolucionando. En la promoción de los derechos humanos toman preeminencia las relaciones cívicas, el fortalecimiento de las capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades. (...) Se da importancia a las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía. (Herrera, 2006, p. 9)

El reconocimiento de los adolescentes como miembros activos de la sociedad, sujetos a derechos y deberes para con la misma, promueve un ambiente participativo e incluyente, que fomenta la capacidad de resiliencia y la toma de decisiones desde un:

Enfoque de derechos, abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la adolescencia como problema. La integración del paradigma que señala la juventud como actor estratégico, con el paradigma de juventud ciudadana permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los

cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo. (Krauskopt, 2008, p.14)

A partir de los referentes se define que todos somos sujetos de derechos, estos derechos tienen que ser planteados en espacios de participación ciudadana, en la que los adolescentes serán pieza fundamental en la construcción de procesos de inclusión, por medio de ejercicios políticos donde aportará al proceso de construcción a través de sus experiencias.

El reconocimiento del proceso de participación en los adolescentes dentro de la sociedad es fundamental para el desarrollo individual y colectivo, generando un aporte desde su realidad lo cual propone:

Como derecho, la participación abre la puerta de la ciudadanía a aquellas personas que, por motivos de edad, todavía no pueden ejercerla a través del voto. Se trata del medio para construir la democracia y medir su fortaleza porque se refiere al proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad en la que vive. (Hart, 1997, p.4)

Durante los espacios de intervención a lo largo del proceso de práctica profesional se evidenció la relevancia del trabajador social en el ciclo institucional que busca el restablecimiento de derechos y el reconocimiento individual, colectivo como miembro de la sociedad, Herrera (2008) afirma:

La participación social es una de las habilidades más importantes dentro del Trabajo Social, puesto que se basa en el cambio producido por la unión de personas que buscan un mismo fin. Uno de los objetivos que se marca el trabajador social es conseguir que exista la

colaboración dentro de la sociedad, bajo tres bases para que un proceso participativo pueda ponerse en marcha: “poder”, contar con una estructura y los mecanismos suficientes; “saber”, estar dotados de las habilidades y técnicas necesarios; y por último “querer”, motivar a las personas para que se unan y demostrarles que el trabajo es eficaz, porque cuando la ciudadanía se dé cuenta de que estas acciones conjuntas han logrado alcanzar los objetivos propuestos, y que sus opiniones han sido tenidas en cuenta, tomarán conciencia para el desarrollo de acciones futuras. (p., 7)

En el proceso de la sistematización se toma como punto de referencia la cartilla educativa creada por instituciones gubernamentales de Bogotá D.C (2008) donde resaltan la participación como pieza fundamental para un desarrollo político y social del territorio a partir del interrogante:

¿Porque es importante de los NNAJ participen? Contribuye a mejorar la toma de decisiones públicas sobre los temas de niñez, adolescencia y juventud, asegurando que quienes tienen la experiencia directa de su situación puedan hacer escuchar su voz.

Adicionalmente, es la manera de incluirse en la sociedad como ciudadanos activos y responsables, en un país donde constituyen cerca del 50% de la población: desarrollan su capacidad de vincularse con los otros, de escuchar, de cuidar, congregar, incidir, el derecho a ser diferentes en términos de raza, etnia, género, lengua, edad, etc., en un marco de solidaridad y responsabilidad.

(P., 8)

Adicionalmente, en la cartilla se sugiere que la participación influye en la gobernabilidad, en tanto el apoyo brindado por la ciudadanía, varía según las percepciones que se tengan de los diferentes grupos, gremios o instituciones y cómo estos se encuentran representados y

reconocidos. A si entonces el reconocimiento de NNAJ cobra gran relevancia en el desarrollo integral de estos, pues en la medida que son tenidos en cuenta, adquieren un carácter ético responsable en sus comunidades, resaltando el significado de la democracia, como un ejercicio que permite reconocer la importancia de las decisiones de todos aquellos, que estén inmersos en los espacios de participación.

En los escenarios de participación de los adolescentes, se señala como de vital importancia la inclusión “entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entran entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socioeconómica o de su pensamiento” (Ander-Egg, 2011, p., 15).

A partir de lo anteriormente expuesto se promovió un escenario de participación fundamentado en los procesos de aprendizaje lúdico; (Monroy,2003)Se amplía el concepto lúdico en la medida que ya no solamente es usado para referencias en los métodos de aprendizaje en los niños, sino también brinda la oportunidad de utilizarse con los jóvenes y adultos debido a que este transgrede la etapa de juego y se utiliza en procesos culturales, artísticos que permiten al sujeto crear una perspectiva que responde a una zona de distensión de característica neutra donde el sujeto adquiere una experiencia cultural.

Dentro de los espacios lúdicos se logra una participación activa del adolescente en conjunto

con el practicante de trabajo social, con la intención de integrarlo en el proceso de restablecimiento de derechos, que parte de la identificación del menor, a través de una ficha, en segunda instancia, se le brinda una atención, a partir de valoraciones en aspectos de: salud (médico general, nutricional, odontología), social, psicológico; que permite una priorización de la problemática, en una tercera instancia se realiza una clasificación basada en sexo y edad, lo que permite la ubicación de menor en los grupos; por último se realiza un proceso interventivo, por parte de los distintos profesionales (trabajador social, psicológico, pedagogo).

2.3. MARCO INSTITUCIONAL

Hace referencia a los estatutos y la razón social de la institución, está compuesta por sus objetivos, misión, visión y programas basados en el funcionamiento de atención a los procesos de restablecimiento de derechos de los adolescentes.

Durante la experiencia se trabajó bajo estos lineamientos a partir de los procesos de intervención de la práctica profesional nivel uno del periodo 2016-60.

CENTRO DE EMERGENCIA SAN GABRIEL

Es una organización sin ánimo de lucro, fundados en el año 1984 con al apoyo de la Congregación de Misioneros Claretianos. Ofrecemos servicios de atención terapéutica a niños, niñas, adolescentes, adultos y sus familias, con problemas de conducta y consumo de sustancias psicoactivas, para favorecerlos la inclusión social y la construcción de un proyecto de vida.

Objetivo

Garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes entre las edades de 6 a 18 años en situación de vulneración: abandono y peligro o bajo la medida de protección.

Misión

Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida.

Visión

Ser reconocidos por nuestro liderazgo nacional e internacional y por la calidad de nuestros servicios, fruto de un talento humano competente y comprometido en ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o problemas de conducta, acompañando en la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Programas:

- **Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle:** Posibilitar procesos de restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, mediante la implementación de una propuesta de interacción psicosocial y terapéutica, buscando el fortalecimiento de redes de apoyo social y familiar, contribuyendo así con el mejoramiento de sus condiciones de vida y el de sus familias a nivel de salud, educación, protección, participación y vinculación social.
- **Centros de Emergencia para Niños, Niñas y Adolescentes:** garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes entre las edades de 6 a 18 años en situación de vulneración: abandono y peligro o bajo la medida de protección.
- **Adolescentes en Conflicto con la Ley en Sistema de Responsabilidad Penal:** Promover en los adolescentes con edades entre los 14 y 18 años, que están vinculados al sistema de responsabilidad penal por la comisión de un hecho catalogado como delito por la Ley

1098 de 2006, su desarrollo personal, físico, psicológico, cultural y espiritual, a partir de un proceso terapéutico educativo, sustentado en el modelo de Comunidad Terapéutica, adaptado a las especificidades de la población y enmarcado dentro del cabal cumplimiento de los derechos de los y las adolescentes en cuanto a existencia, protección, desarrollo y ciudadanía, de tal manera que puedan reconocerse como protagonistas activas en la construcción del tejido social.

- **Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Irregulares:** Contribuir y apoyar el proceso de consolidación de la ruta de vida con énfasis en preparación para la vida social y productiva, construcción de ciudadanía y democracia, con perspectiva de género, enfoque de inserción social y corresponsabilidad.
- **Centros de Atención en Consumo de Sustancias Psicoactivas:** Lograr el desarrollo humano a través de la atención terapéutica educativa en adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas, buscando sanar y re significar su historia, al mismo tiempo potenciar sus habilidades relacionales a lograr una vinculación socio familiar, en la cual logre un estilo de vida sobrio y digno para la ejecución de su proyecto de vida, previo cumplimiento de los objetivos de cada fase y etapa

2.4 MARCO LEGAL

Hace referencia al soporte normativo legal colombiano al cual la institución se encuentra adscrito para el funcionamiento de los procesos de restablecimiento de derechos de los adolescentes, para el caso de la experiencia profesional es el que regula, los procesos de intervención de la práctica profesional nivel uno del periodo 2016-60.

Instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar está integrado por todas las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociales y comunitarias, es el ente rector y articulador de las entidades que lo conforman.

Según el Art. 205 de la Ley 1098 de 2006, reglamentado por el Decreto 4840 de 2007, el ICBF como órgano rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

La Declaración de los Derechos del Niño.

En esta declaración se contemplan una serie de principios orientados al desarrollo pleno y feliz de los niños y niñas, así como la articulación de estos con la sociedad, las organizaciones, las autoridades, etc... A continuación, se citarán los principios que más tienen relación con el anteproyecto

Este documento se crea con el fin de que los niños y niñas puedan tener una infancia feliz y gozar de los derechos y libertades que les corresponden, además llama a la sociedad, organizaciones, autoridades y gobiernos al cuidado de los mismos.

- ❖ El niño gozará de protección, dispondrá de oportunidades y servicios, todo ello otorgado por la ley y por otros medios, para garantizar el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social de forma saludable y normal.
- ❖ El niño gozará de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse de manera plena; por ello se proporcionará, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, atención prenatal y posnatal.
- ❖ El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, en un ambiente de afecto y de seguridad; salvo ciertas circunstancias, el menor no debe ser separado de su madre. Tanto la sociedad como las autoridades correspondientes están en la obligación de cuidar a los niños que no cuenten con una familia o que carezcan de medios para su subsistencia.
- ❖ El niño tiene derecho a recibir una educación, gratuita y obligatoria, que favorezca su cultura general y le permita, tener igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes, su sentido de responsabilidad, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.
- ❖ El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán contar con fines educativos; la sociedad y las autoridades públicas se esforzará por promover el goce de pleno de este derecho.
- ❖ El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. Por

ello al menor no se le debe permitir trabajar hasta antes de una edad mínima adecuada; así como tampoco se ocupará o emplea en algo que pueda perjudicar su salud o su educación.

- ❖ El niño debe ser protegido de cualquier práctica que fomente la discriminación de cualquier índole. Se le garantizara una educación que propenda la paz, amor y fraternidad, para consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

La Constitución Política de Colombia de 1991

La carta magna de la república colombiana establece un conjunto de reglas, orientadas al comportamiento en sociedad, contemplando los derechos y los deberes de toda persona que se encuentra en el territorio nacional, de esta se abstraigo una serie de artículos que definen los derechos y garantías de la niñez y la adolescencia, que además son pertinentes para el desarrollo de la sistematización.

En su artículo número 44 la constitución establece como derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Adicionalmente serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Código de infancia y adolescencia:

Es el que garantiza el cumplimiento de los derechos de los menores, a través de un desarrollo integral, promoviendo el crecimiento en el seno maternal, en un ambiente armónico en sociedad donde prevalezca el reconocimiento de la dignidad e igualdad humana

En el artículo 3 del código, se entiende como sujetos titulares de derechos, todas las personas menores de 18 años. Adicionalmente, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

En el artículo 7 del código, se entiende la Protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención y la seguridad de su desarrollo. Dicha protección se ve representada en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se llevan a cabo por parte de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

En el artículo 8 del código, contempla el interés superior del niño, niña y adolescente, en este se retoma la obliga de todas las personas a garantizar la satisfacción de sus derechos, puesto que son universales, prevalentes e interdependientes

En el artículo 11 del código, se da carta abierta a la exigencia de derechos del menor por parte de cualquier persona, para que la autoridad competente establezca y cumpla con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la salvedad de aquellos procesos que ya se encuentre en instancias legales y/o judiciales.

En el artículo 18 del código, se habla del derecho a la integridad personal de los niños, las niñas y los adolescentes y cómo estos deben estar protegidos contra todas las acciones o conductas que puedan ocasionar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

En el artículo 20 del código se habla también de los derechos de protección en el que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: El abandono físico, emocional y

psicoactivo, la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, o quienes vivan con ellos, el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas, la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad; la situación de vida en calle de los niños y las niñas, el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación, o cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos

En el artículo 22 se decreta el derecho a tener una familia y no ser separado de ella

En el artículo 28 del código se habla del derecho a la educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado, la educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

En el artículo 30 decreta el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades propias de su ciclo vital.

2.5 MARCO HISTÓRICO

Restablecimiento de derechos en Colombia

Es un proceso a nivel histórico desde el ámbito político, social y cultural que la sociedad se encuentra inmersa principalmente los niños, niñas y adolescentes en afectaciones de su desarrollo como persona participe de la sociedad donde se reconocen, según la declaración aprobada por la ONU, el 20 de noviembre de 1959 “los derechos del niño para que disfrute de protección especial y disponga de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal, en condiciones de libertad y dignidad” (Duque, 2010, p.32)

Extrapolando esta declaración para Colombia,

El Congreso de la República, ratificó la Convención por medio de la Ley número 12 de 1991, y la Asamblea Nacional Constituyente incluyó el criterio y los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: bien como garantía de los derechos de los NNA, y como protección en condiciones especialmente difíciles a partir de la constitución política del 1991. (Duque,2010, p. 33)

El restablecimiento de derechos parte de aspectos normativos que permiten la protección del sujeto de agentes externos, que pueden afectar, el desarrollo pleno del mismo dentro de la sociedad. Como ente regulador se encuentran instituciones tanto públicas como privadas; que brinden estrategias propias para la promoción de oportunidades y servicios necesarios, para la inclusión del menor en la sociedad.

2.6 DISEÑO METODOLÓGICO

Esta sistematización está orientada en la metodología que plantea, Oscar Jara (2012) donde la experiencia vivida es enfocada en una reflexión crítica a la intervención realizada, sustentada en cinco tiempos. Se reconoció en nuestro proceso:

2.6.1. PUNTO DE PARTIDA

Durante el proceso de intervención que se realizó en el centro de emergencia san Gabriel, los trabajadores sociales en formación, Kelly Johanna Fernández Sossa y Wilmer Eduardo Barrera Cobos se reformularon estrategias que permitieran el acercamiento a los jóvenes del centro de emergencia de modo que facilitara la participación voluntaria de los adolescentes al sentirse en un espacio ameno, donde ellos se sienten influyentes y tenidos en cuenta al crear las dinámicas que aportaran en los adolescentes desde un espacio reflexivo para un proceso de restablecimiento de sus derechos y una inclusión social.

En el proceso de intervención realizado con los adolescentes, se recolectaron evidencias de orden cualitativo como iconografía, trabajos realizados por los adolescentes y valoraciones, documentos que nos permiten mayor reconocimiento de los espacios de intervención hacia los adolescentes logrando un mejor recopilación de todos los aspectos que se trabajaron en los encuentros, dándonos una mirada más globalizada sin dejar por fuera ningún aspecto relevante para nuestra sistematización de experiencias

2.6.2. PREGUNTAS INICIALES

- **¿PARA QUÉ QUEREMOS SISTEMATIZAR?**

Esta sistematización se realizará con el fin de conceptualizar la experiencia con los adolescentes, sus problemáticas sociales y la importancia de rol como profesional es en procesos triangulares dentro del centro de emergencia, involucrando a los adolescentes, familias y profesional de trabajo social, con la intención de generar un producto de orden cualitativo que sirva como base para futuras intervenciones dentro de este mismo campo

- **¿QUÉ EXPERIENCIAS QUEREMOS SISTEMATIZAR?**

El proceso de intervención triangular que se realiza con los adolescentes, (Adolescente - familia - trabajador social) dentro del centro de emergencia, denotando la importancia de este último, en el proceso de restablecimiento de derechos, por otra parte, se busca sistematizar, las respuestas de los adolescentes a los encuentros, donde se trabaja desde sus saberes y habilidades en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas por medio de actividades lúdico-pedagógicas.

- **¿QUÉ ASPECTOS NOS INTERESA SISTEMATIZAR?**

Los procesos de participación durante los diferentes encuentros dirigidos a los adolescentes, cómo se dio el proceso de receptividad y asertividad de las estrategias implementadas, receptividad a las temáticas planteadas para así implementarlos a su realidad y proceso de restablecimiento de derechos.

2.6.3. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

TABLA 1.

Matriz de marco lógico De las actividades del proyecto Participando voy construyendo

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS O SUPUESTOS
FIN (PROPOSITO)	Establecer alternativas en los adolescentes del centro de emergencia, a partir nuevos conocimientos y herramientas de trabajo que permitan establecer temas que promuevan la participación activa en los adolescentes para su inclusión social y familiar	Al finalizar este proceso se evidencio una mayor receptividad al trabajo en equipo por parte de los adolescentes creando un trabajo mancomunado que apuntó a generar un proceso que tuvo como fin un restablecimiento de derechos vista desde una mirada legal, social y familiar	Por medio del documento participando voy construyendo	

<p>Objetivos</p>	<p>Objetivo general: Generar procesos de participación activa en los adolescentes del centro de emergencia san Gabriel, Enfocados en la construcción de estrategias a partir de sus experiencias de vida y habilidades interpersonales que emitan al individuo una óptima resocialización que apunte a la Inclusión social y familiar.</p> <p>objetivos específicos: 1. Fomentar encuentros que permitan el reconocimiento de la participación activa a partir de sus experiencias de vida. 2.Promover espacios de autorreflexión que permitan una inclusión social a partir de su Participación individual y colectiva.</p>	<p>Con este objetivo se pretende dar cumplimiento al 80% de este proyecto por medio de las actividades y encuentros programas con los adolescentes</p>	<p>1.Iconografía 2.bitácoras de registro 3.cronograma de actividades</p>	<p>Durante el proceso se puede presentar oposición debido a la diversidad de pensamiento, lo que puede generar una deserción masiva por parte de los participantes, también se puede presentar el desinterés de reconocer sus problemas a partir de la creación de sus soluciones y no participen, lo que sugiere tener un plan alternativo</p>
------------------	---	--	--	---

	3. Fortalecer vínculos afectivos y canales de comunicación a partir de sus habilidades permitiendo una integración a su entorno familiar			
Actividades	<p>1.Realizar un cine foro sobre la importancia de la participación activa y la toma de decisiones</p> <p>1.2realizar un grupo focal con los estudiantes donde compartirán al resto sus experiencias de vida y los motivos de ingreso a la institución.</p> <p>2.realizar un</p>	1.Se registró el 80% de los adolescentes del centro de emergencia	<p>1.Registro de asistencia</p> <p>1.2. Iconografía</p> <p>1.3. Bitácora de registro</p>	<p>1.Esto con el fin de generar un reconocimiento frente a la participación activa entre los adolescentes del centro de emergencia</p> <p>1.2 los estudiantes generarán un grupo más cohesionado partiendo del entendimiento que se generó al compartir sus historias de</p>

	<p>encuentro con los adolescentes en mesas de trabajo para reconocimiento auto reflexivo desde sus experiencias de Vida</p> <p>.</p> <p>2.1 formular con los adolescentes un diagrama de ven que les permita identificar las redes de apoyo que les permitirá afrontar los problemas anteriormente identificados</p> <p>3. realizar un espacio lúdico dinámico que permita a los adolescentes reconocimiento de sus habilidades</p> <p>3.1 Generar un encuentro entre los adolescentes y sus familias de manera teórico - práctico para el fortalecimiento de inclusión familiar</p>	<p>2. Se espera que la participación de los adolescentes en las mesas de trabajo sea efectivo en un 70 %</p> <p>3.Se espera un 80 % en la participación de las familias y adolescentes</p>	<p>2.Listado de asistencia</p> <p>2.1. Iconografía</p> <p>2.2. Esquemas físicos</p> <p>3Iconografía</p> <p>3.1. Listados de asistencia</p>	<p>vida</p> <p>2.los adolescentes crearán los grupos de acuerdo a con las personas que más se sientan identificados</p> <p>2.1 los adolescentes identificarán los actores más capacitados para la solución de sus problemas sociales</p> <p>3.los adolescentes sentirán una atmosfera de trabajo más cómoda al trabajar desde sus aficiones</p> <p>3.1 los adolescentes pueden presentar un comportamiento defensivo al sentirse aún juzgados</p>
--	--	--	--	---

resultados	<p>1. Los adolescentes entendieron que el trabajo en grupo es la clave para la solución de problemas. 1.2 Se tocaron fibras emocionales en los adolescentes lo que generó un ambiente de entendimiento entre el grupo.</p> <p>2. Se logró una reflexión sobre sus experiencias de vida y se reconocieron actores que aporten a la solución de estos problemas.</p> <p>2.1 los adolescentes identificaron todas las instituciones que les pueden brindar ayuda en los problemas sociales que se presentan dentro de su cotidianidad.</p> <p>3. Se logró una transformación de la mentalidad</p>	<p>1. Al culminar el proceso se ha evidenciado la Asistencia del 85% de los adolescentes de la institución.</p> <p>2. Al culminar el encuentro se logró un 75 % de la participación en los adolescentes y su proceso reflexivo.</p> <p>3. Se logró el 40% de la aceptabilidad de aspectos positivos por parte de los adolescentes en la toma de decisiones. 3.1 Al culminar el proceso se logra 50% del</p>	<p>1. Listados de asistencia 1.2. iconografía</p> <p>2.. Listados de asistencia 2.1. iconografía</p> <p>3. Iconografía 3.2 Listados de Asistencia</p>	<p>Los adolescentes estarán dispuestos a participar debido al interés por reconocer aspectos de mejora para su proceso y así involucrar la participación de sus familias generando vínculos adecuados para proyección positivas de sus futuros.</p>

	negativa de los jóvenes con respecto al centro de emergencia. 3.1 Se logra un afrontamiento de los problemas de los adolescentes por parte de la familia y del mismo joven.	reconocimiento de las causas de los problemas de los adolescentes.		
--	--	--	--	--

En esta matriz se busca evidenciar a partir de los objetivos de intervención del proyecto implementado en el centro de emergencia, los indicadores que se obtuvieron a largo del proceso de intervención con los adolescentes, los logros y dificultades.

TABLA 2

Reconstruir la historia

Acontecimientos	Contexto	Actores	Estrategias
Durante las primeras sesiones los adolescentes no manifestaban ningún tipo de interés por formar parte del proceso debido a que están en la institución contra a su voluntad, por parte de los profesionales se lleva un trabajo vertical donde el menor no tiene posibilidad de aportar a la evolución del proceso de restablecimiento de derechos. esto se	En las instalaciones del centro de emergencia san Gabriel el cual se encuentra ubicado en la localidad de san Cristóbal sur barrio Villa Javier	Adolescentes Trabajadores sociales	No aplica

<p>debe a los lineamientos establecidos por el centro de emergencia lo que implica dejar un lado el componente social.</p>			
<p>Como trabajadores sociales en formación se visibilizó durante el proceso de intervención, que este no estaba pensado de una manera en la que el adolescente aporte al proceso de restablecimiento de derechos por lo que se implementó una intervención a partir de la relación sujeto-sujeto demostrando un lazo de confianza y de trabajo en equipo</p>	<p>En el comedor</p>	<p>Adolescentes Trabajadores sociales</p>	<p>Se logra un espacio de construcción de saberes a partir de un esquema de valoración inicial del área social semiestructurado , en esta valoración se utiliza el Genograma, Ecomapa: estas técnicas nos permiten tener un acercamiento al núcleo familiar y relaciones a nivel familiar ,social e institucional.</p>
<p>Durante la implementación del taller de los días lunes se logra construir espacios de grupos diferenciales lo que nos permitió un acercamiento individual de su realidad y contextos durante algunas sesiones este proceso se dificulta, debido al constante flujo de nuevos jóvenes en el centro de emergencia,</p>	<p>Aulas múltiples</p>	<p>Adolescentes Trabajadores sociales</p>	<p>A Partir de la educación popular se implementó estrategias enfocadas en la participación, Dinámica sociocultural, humanización del ser estos aspectos nos permitieron implementar técnicas , a partir de la acción - reflexión - acción como: observación participante , diálogos semi-estructurados, el nudo humano.</p>

<p>permitiéndonos crear estrategias lúdico pedagógicas que permiten una rápida adaptación y aprendizaje del adolescente a los talleres.</p>			
<p>Los días miércoles se logra trabajar con las familias y los adolescentes desde un proceso triangular, las primeras sesiones se dificultaron en la medida de que los padres creían que estos espacios sólo servían para ver a su hijo; Como trabajadores sociales implementamos técnicas como la observación participante, las entrevistas y/o valoraciones, las cuales lograron que los padres de familia se vincularon a un proceso asertivo con sus hijos.</p>	<p>Comedor y zonas verdes del centro de emergencia</p>	<p>Adolescentes, trabajadores sociales y padres de familia</p>	<p>Este espacios facilitan a partir del proceso triangular a partir de la realidad de adolescente y su familia un espacio auto reflexivo permitiendo la aplicación de técnicas como lo son : El diagrama de vent donde los actores involucrados tengan participación, diálogos semi-estructurados, observación participante , juegos de roles.</p>
<p>Los días jueves se utilizaban los espacios de educativas que establecía la institución con dos ejes fundamentales construcción ciudadana y</p>	<p>Aulas múltiples, zonas verdes, comedor y alojamientos</p>	<p>Adolescentes y trabajadores sociales</p>	<p>Estos espacios se crearon a partir de la reflexión-acción y lectura de la realidad en la implementación de técnicas como: la regla de colores, participación Acción, observación participante,</p>

<p>fortalecimiento personal y familiar, esta intervención era con la totalidad del grupo lo que permite crear estrategias para que el adolescente se interesara más en los procesos de restablecimiento de sus derechos y participación activa para lograr una construcción de saberes y su inclusión social y en su contexto real autónomamente. En este espacio la receptividad de los adolescentes no era la mejor debido a que este espacio era de asistencia obligatoria, como trabajadores sociales hicimos un proceso de reconocimiento de los líderes del grupo con los cuales se hacía un trabajo más fuerte con el fin de despertar un interés mayor en ellos y de ese mismo modo en los otros adolescentes quienes veían en estos jóvenes una figura de liderazgo.</p>			<p>círculo de confianza, el Niño interior.</p>
<p>En estos espacios se logra una participación</p>	<p>Aulas múltiples y comedor</p>	<p>Adolescentes y trabajadores</p>	<p>Es este espacio como eje fundamental se logra una participación a partir de la</p>

autónoma por parte de los adolescentes lo que beneficia el proceso de construcción de conocimiento y nuevas estrategias para la continuidad de sesiones.		sociales	lluvia de ideas de los menores para lograr una construcción de saberes horizontal.
--	--	----------	--

En esta tabla se exalta momentos sucedidos durante el proceso de intervención que se realizó en el centro de emergencia, el contexto en el que se implementó y los actores involucrados en los espacios.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Necesidades de los adolescentes:

Se realizó una mesa redonda con los adolescentes implementando la técnica de diagrama de Venn, con el fin de reconocer las distintas problemáticas con las que ingresan los menores en la institución a partir de las experiencias de vida y sus contextos, donde los adolescentes escriben en papeles de múltiples colores el por qué llegaban al centro de emergencia también se identifican las necesidades por medio de las valoraciones iniciales que se realizaban:

- Apoyo profesional para el fortalecimiento de saberes frente al restablecimiento de sus derechos
- Fortalecimiento de las redes familiares durante el proceso.

LOGROS:

Una mayor respetabilidad por parte de los adolescentes a los talleres que se realizaron dentro del centro de emergencia.

Participación autónoma en la toma de decisiones de los adolescentes y en la asistencia a los talleres.

Romper con el paradigma de intervención del centro de emergencia de sujeto a objeto a sujeto a sujeto.

Lograr implementar un proceso triangular a los talleres que se trabajaron con los adolescentes y sus familias.

Una reflexión profunda sobre los actos y las conductas que los llevaron al centro de emergencia.

DIFICULTADES:

La poca disposición al trabajo por parte de los adolescentes al inicio del proceso.

El limitado tiempo que nos habilitaba la institución para la implementación de los talleres.

El constante flujo de adolescentes dentro del centro de emergencia San Gabriel.

ACCIONES GENERADAS

Valoraciones iniciales por parte del área social.

Planificación de estrategias.

Creación de grupos diferenciales para implementación de los talleres.

Implementación del proceso triangular.

Fortalecimiento del trabajo individual y colectivo hacia los adolescentes.

2.6.4 REFLEXION DE A FONDO (ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN CRÍTICA)

En el proceso de intervención durante el periodo de práctica que se realizó dentro del centro de emergencia San Gabriel, bajo el marco normativo de la institución, visibiliza la interacción del profesional y el usuario bajo un esquema de sujeto –objeto, su principal función era mantener un rol de figura de autoridad. Como trabajadores sociales en formación se implementó un proceso de intervención con los adolescentes que nos permitió un trabajo triangular de manera horizontal, donde los actores involucrados logran un interés frente a las temáticas expuestas en los talleres permitiendo, un proceso de autorreflexión en cada uno de los adolescentes lo que nos facilitó brindarles estrategias para inclusión social.

Dicho trabajo triangular consiste en el la articulación de los actores inmersos en la intervención (adolescente - familia del adolescente - trabajador social), mediante la cual se busca la participación activa y efectiva de los actores anteriormente expuestos, propendiendo un restablecimiento pleno de los derechos del adolescente, y el desarrollo satisfactorio de este dentro de su núcleo familiar, todo esto a partir de la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas desde la educación popular como lo es: la observación participante, el juegos roles, proceso de reflexión crítica de la realidad, proyectos audiovisuales, dramaturgos.

Cuando se habla de restablecimiento de derechos abordado desde rol del “Trabajador Social”, en el campo institucional del Centro de Emergencia San Gabriel se da a partir de la ruta de atención que se le presta al adolescente al momento de estar adscrito en esta institución, para

dar inicio a dicho proceso se diligencia una ficha que indaga los datos personales del menor, en segunda instancia se realiza una valoración inicial desde diferentes aspectos (Médico, psicológico y social), desde el aspecto social, se realiza una intervención individual con el menor lo que nos permite la identificación de la estructura familiar por medio de un Genograma, la tipología familiar, y las relaciones entre los integrantes de la familia, también se implementa un eco mapa donde nos permite visibilizar la relación del menor con su entorno social y familiar sus redes de apoyo y el motivo de ingreso (Problemática), en tercera instancia se continúa con una asignación de grupo constituidos institucionalmente los cuales son: Marías I y II y San Antonio y por última instancia durante el proceso que se encuentra dentro de la institución se realiza un acompañamiento desde las diferentes áreas las cuales son (manualidades, pedagogía, psicología y Social).

El Trabajo Social, es una disciplina que busca proteger, fomentar, reconocer, empoderar a las personas en sus derechos; lo que permite este proceso de intervención a los adolescentes, desde talleres lúdicos, es el reconocimiento de las faltas por las cuales se encuentran en el centro de emergencia, pero más allá de eso lograr un empoderamiento de sus habilidades y saberes, orientadas a una solución de su situación problemática, todo esto gracias, a una participación activa desde las diferentes actividades que se llevan a cabo, pues son estas las que fomentan una inclusión social y familiar.

Se busca crear espacios donde se trabaje a partir de sus habilidades, esto con el fin de generar una nueva concepción del menor ante sus familias y la sociedad, lo que promueve el interés del

adolescente por lo que se está desarrollando en los talleres, lo que facilita al trabajador social la intervención, en aspectos comportamentales donde se aplica un proceso auto reflexivo, esto con el fin de que sean ellos mismos, los que entiendan y aporten soluciones a los problemas que se evidencian en su vida cotidiana

El acompañamiento y orientación que se le brinda desde el área de Trabajo social es fundamental y de manera activa, para la evolución del proceso del adolescente, lo que permite un amplio espacio de intervención dentro de la institución, como Practicantes de Trabajo Social, durante la intervención, se habilitaron espacios semanales de 8 horas para brindar a los adolescentes apoyo y orientación por medio de actividades lúdico pedagógicas, que permitieron un trabajo recíproco y autónomo, que más adelante se ve reflejado en el trabajo con las familias.

Durante la experiencia profesional nos permitió observar la realidad del proceso de restablecimiento de derechos de los adolescentes dentro de la institución, pero también la importancia del profesional para el mismo de una manera positiva para la transformación del menor en su proyecto de vida.

Como practicantes de Trabajo Social se tuvo una posición activa, participativa y atenta a los cambios de los menores, comprendiendo la dinámica en la que están y socialmente es cambiante desde la realidad de ellos y su entorno social. Se Logra una interpretación a partir de la realidad de menor por medio de intervención individual y la clasificación de información a medida del proceso de cada uno de los menores, también se logra la intervención a grupal a partir de las estrategias implementadas como profesionales.

2.6.5. PUNDO DE LLEGADA (CONCLUSIONES)

Durante el tiempo de intervención con los adolescentes del centro de emergencia, se logra generar un cambio a la perspectiva que tenían los menores del profesional, también en articulación a esto a partir de los encuentros se reconoce al adolescente como sujeto partícipe de una sociedad y no problema de ella, este proceso nos permitió reformular las estrategias planteadas desde el principio ,ya que cada vez que realizamos los encuentros surgen nuevas ideas por parte de los menores, logrando mayor receptividad e interés frente al proceso de restablecimiento de derechos no solo a nivel personal sino el aporte desde su núcleo familiar obteniendo resultados por los actores involucrados en temas de comunicación asertiva, redes de apoyo, lazos afectivos y proyectos de vida.

Gracias a las actividades realizadas con los adolescentes se visibilizó que los menores adscritos al centro de emergencia San Gabriel son producto de dinámicas sociales negativas que se sitúan en diferentes contextos a nivel nacional y local lo que nos permite entrever en nuestra actualidad fenómenos sociales que afectan o inciden a los adolescentes; debido a esto las entidades competentes lo remiten al centro de emergencia para el restablecimiento de sus derechos.

Esta institución se rige bajo un marco normativo y legal, por lo que sus intervenciones con los adolescentes son limitadas y reiterativas, lo que obvia en algunos casos la esencia del trabajador social; en nuestro proceso de intervención logramos una ruptura al paradigma estipulado por la institución, por medio de la implementación de estrategias lúdico-

pedagógicas, fundadas en un trabajo triangular, que propendan el protagonismo del adolescente, en la creación de estrategias para el restablecimiento de sus derechos y su inclusión tanto social como familiar.

Estos espacios nos permiten una articulación entre el menores, su familia y practicantes de Trabajo Social, logrando un reconocimiento auto reflexivo de su realidad vivida y el de sus problemas a partir de un proceso recíproco, todo en aras de una participación horizontal que involucró a los adolescentes y sus familias en cada uno de los encuentros.

En los espacios de intervención con los adolescentes, se logra un apoyo en cada uno de los encuentros a partir de la identificación de líderes positivos y la participación autónoma de los adolescentes asistentes y la construcción de ideas frente a la próxima sesión, logrando un proceso de interacción sujeto - sujeto involucrado desde sus habilidades individuales y grupales.

Por otro lado, mediante los espacios de educativas y grupos diferenciales, nos permitió como practicantes de Trabajo Social crear estrategias a partir del autorreflexión bajo un trabajo horizontal con el adolescente, involucrando los saberes y habilidades con la finalidad de crear una atmósfera de trabajo autónomo que aporta en el proceso de inclusión social y familiar.

Como practicantes se logra una articulación de los saberes adquiridos en la academia con los saberes adquiridos durante la práctica, lo que involucra una reformulación de los métodos de trabajo con los adolescentes y facilita el trabajo horizontal con los mismos, puesto que la intervención realizada al menor pasó a ser de sujeto a sujeto, dejando atrás el paradigma que trabajaba la institución; puesto que se trabajaba en beneficio de ellos, pero no con ellos.

REFERENCIAS

Declaración de los derechos del niño. Recuperado de <http://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>

Participación social. Recuperado de

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>

Decreto único reglamentario del sector de inclusión social y reconciliación. Recuperado de

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1084_2015.htm

Para sistematizar experiencias. Recuperado

<defile:///F:/libros/Jara%20H.%20Oscar,%20Para%20Sistemaizar%20experiencias%20pp.%2073%20-%2020123.pdf>

Escritos sobre autoridad y educación: formas legítima e ilegítimas de influencia. Educación y educadores, 2003. Recuperado de

<http://site.ebrary.com/lib/bibliouniminutosp/reader.action?docID=10560300&ppg=3>

Hogares Claret. Recuperado de <http://www.fundacionhogaresclaret.org/>

La Calle, M. (2013). *La persona como sujeto del derecho*. Madrid, España: DyKinson

Navarro, J., y Tarin, M. (2006). *Adolescentes en riesgo*. Alcalá, España: CCS

ICBF. (2008). *Participación: Del derecho al hecho*. Bogotá, Colombia

ANEXOS

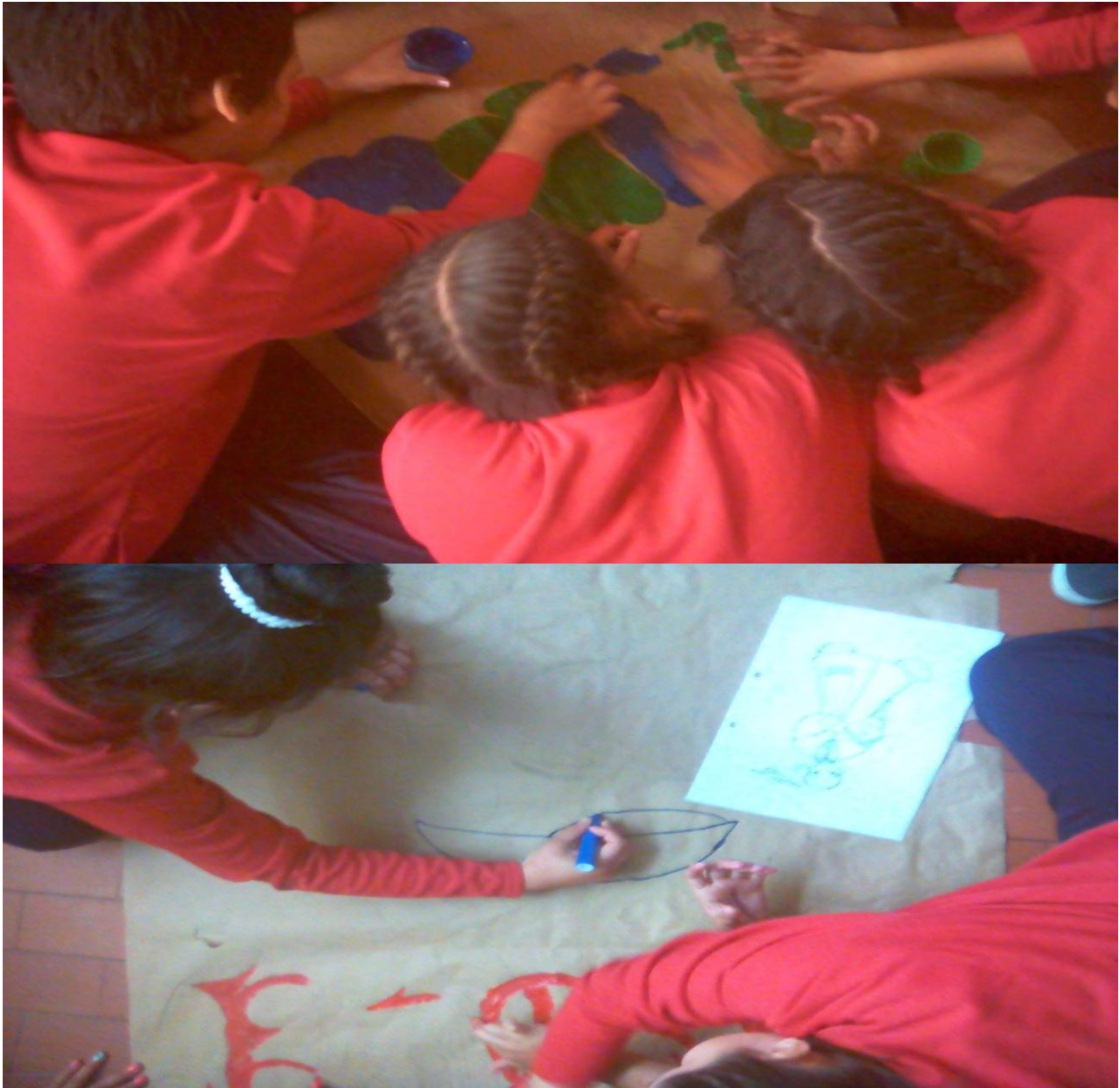
ANEXO A. Fotografía. Adolescentes del Centro de Emergencia San Gabriel











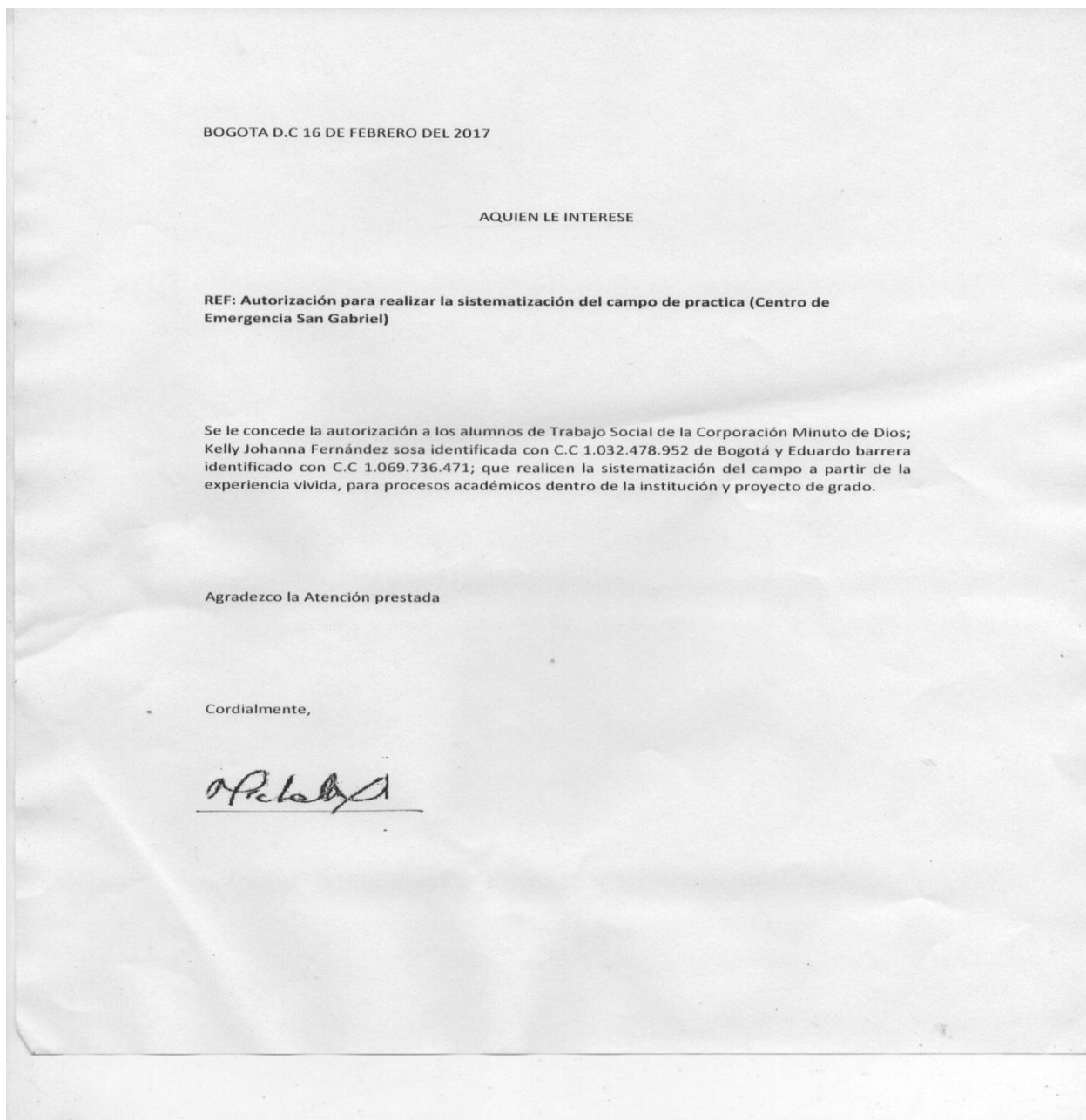






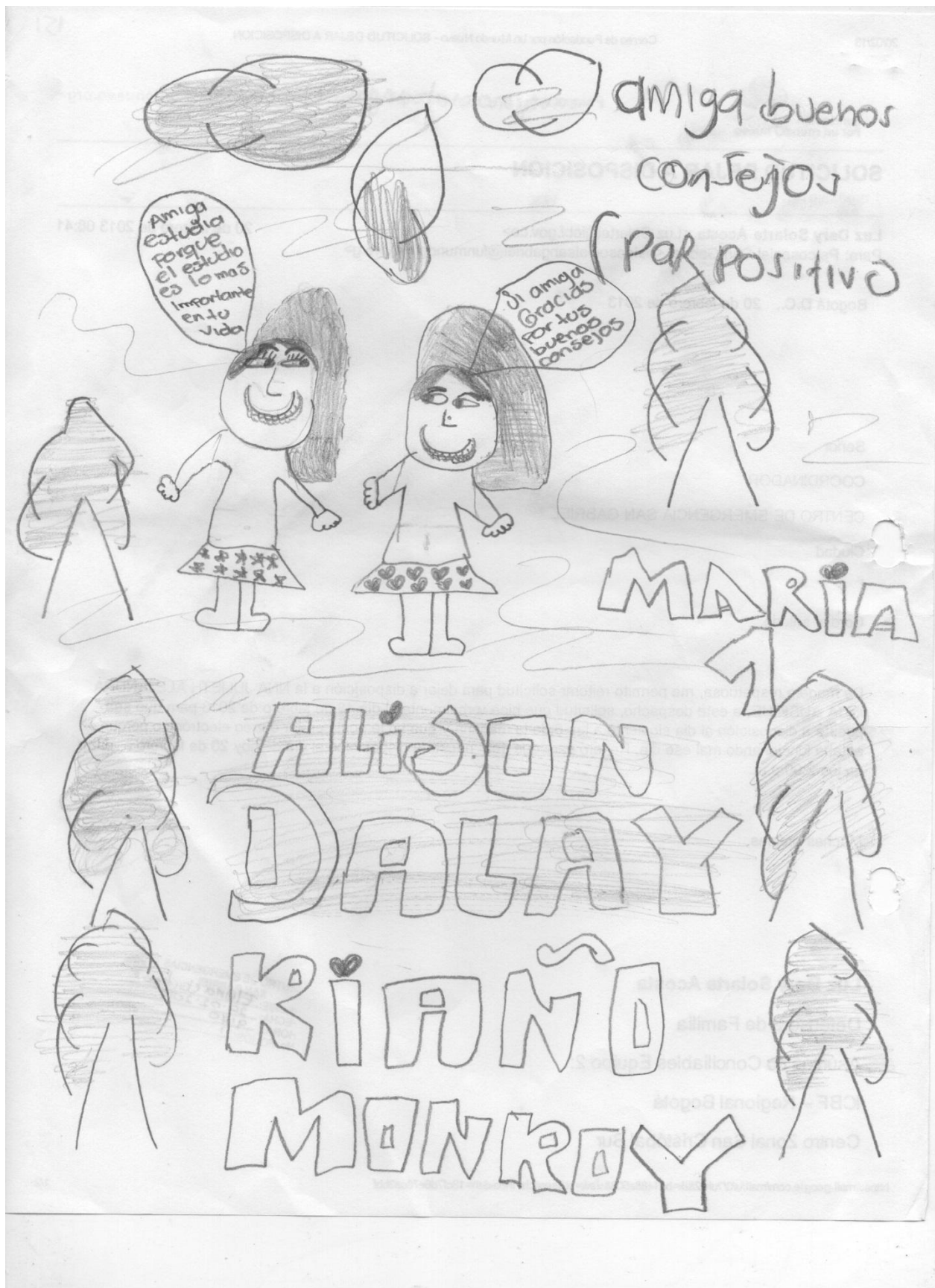
NOTA: Estas fotografías son sólo para uso del documento, los derechos son reservados por la institución debido al proceso de restablecimiento de derechos de los menores.

ANEXO B. Carta de Autorización



ANEXO C. Trabajos de adolescentes del centro de emergencia





Angie Paola Mejia Altamiranda

¡bien Fiestera!



Angie Paola Mejia Altamiranda. Maria I.